

## OFICIO Nº

MATERIA : ASUNCIÓN INMEDIATA DE FUNCIONES

TIPO DE DOCUMENTO : OFICIO DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES

**PROCEDENCIA** : SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS

**ARTES** 

**EMISOR** : DEPTO.DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS

**PERSONAS** 

CERTIFÍCASE en conformidad a lo preceptuado en el Artículo 1º del D.L. Nº786 de 1974, se dispuso la asunción inmediata de funciones de la persona que se indica:

1.- NOMBRE : PALOMA IGNACIA ZÚÑIGA CERDA

RUT :

2.- CARGO : CALIDAD JURÍDICA PLANTA DIRECTIVO

**EXCLUSIVA CONFIANZA GRADO 4°E.U.S.** 

DÉJASE ESTABLECIDO, que la persona citada anteriormente asumió sus funciones **9 de ABRIL de 2024**.

PÁGUESE, las remuneraciones a través del Departamento de Administración y Finanzas, Sección de Finanzas y Tesorería de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, considerando las variables tipificadas en el documento citado anteriormente.

Saluda atentamente a usted,



Firmado por: Noela Salas Sharim Subsecretaria de las Culturas y las Artes Fecha: 25-04-2024 18:36 CLT Subsecretaría de las Culturas y las Artes

NOELA SALAS SHARIM
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MLT/PGC/SACL

## DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Adm. y Finanzas, Sección de Finanzas y Tesorería
- Sección de Ciclo de Vida Laboral

PDGC MSLT LHV

